

EL PADRE JUAN ARTETA, IMPUGNADOR DE RAYNAL

DURANTE el siglo XVIII, como es sabido, un selecto grupo de escritores europeos —Buffon, Hume, Voltaire, Raynal, Marmontel, de Pauw, Robertson y otros—, algunos de los cuales constituyen el núcleo principal de la llamada Ilustración, dedican buena parte de su esfuerzo intelectual a denigrar la naturaleza, el hombre y las cosas de América. Sistemáticamente, de un modo que parece previamente organizado, se habla de la inferioridad de las especies animales y del hombre americanos, de la América adolescente y de los americanos decrepitos. Pronto, sin embargo, algunos otros "filósofos", literatos e historiadores mueven sus plumas en defensa del continente desprestigiado y descubren los errores y falsedades en que habían incurrido sus adversarios. De este modo, estalla una polémica intelectual, que llega a adquirir, a veces, caracteres de disputa por la acritud, violencia y dureza del tono empleado en los escritos (1).

No podían faltar, entre los defensores del nuevo mundo, los escritores españoles e hispanoamericanos de la época. Los que en la España europea se ocupan con este tema no son muchos en número, pero sí de estimable calidad intelectual (2), y de ellos hay que destacar el nombre de Feijóo. En cuanto a los hispanoamericanos, un nutrido y excelente grupo de escritores, que forman la Ilustración americana, se destaca en este aspecto por la profundidad, amplitud y sabiduría de que dan irrefutables muestras en sus trabajos. Y es de observar que la

(1) La mejor y más completa exposición de esta polémica es lo que constituye la obra de Antonello Gerbi: *La disputa del Nuovo Mondo. Storia di una polemica, 1750-1900*. Milano-Nápoli, Riccardo Ricciardi editore, 1955. Esta obra revisa, amplía y completa considerablemente la del mismo autor *Viejas polémicas sobre el Nuevo Mundo*, Lima, 1943, de la que apareció, también en Lima, una segunda edición en 1946.

(2) En un trabajo, que preparo desde hace varios años, sobre el tema *América en el pensamiento español del siglo XVIII*, estudio ese aspecto y doy a conocer algunos textos olvidados e interesantes.

mayoría de ellos son miembros de la Compañía de Jesús, expulsados de sus respectivos países —entonces reinos de la Corona española— por la conocida pragmática de Carlos III. Recuérdese, por ejemplo, a los padres Clavigero, Molina, Velasco y algunos otros, entre los cuales figura el guayaquileño Juan Arteta.

De este último era poco lo que se sabía hasta hace unos años. Valera, Menéndez Pelayo y los historiadores de la literatura ecuatoriana —el padre Váscones, Pablo Herrera y Juan León Mera, sobre todo— apenas hicieron más que citarlo en sus obras. Por su parte, los bibliógrafos generales de la Compañía —padres Sommervogel, Uriarte y Lecina, principalmente— y el padre Jouanen, historiador de la provincia jesuita de Quito, consignaron algunos datos más concretos acerca de la biografía y la producción literaria de Arteta. Pero fue el notable investigador español padre Francisco Mateos, quien aportó, a base de los propios trabajos del mismo Arteta, mayor cantidad de noticias sobre la vida y la obra del escritor que motiva este artículo.

Así, pues, hoy es sabido que Juan Arteta nació en Guayaquil, el 3 de marzo de 1741, hijo de nobles patricios españoles. El, sin embargo, no sólo se sintió siempre muy español americano —como dice en el escrito que ahora se publica—, sino muy peruano, pues advierte que su ciudad natal estuvo adscrita directamente al virreinato del Perú y no a la Presidencia de Quito. Por lo demás, el futuro jesuita pasó la mayor parte de su vida americana en el actual Estado del Ecuador. En Guayaquil inició, en efecto, sus estudios, en el Colegio que la Compañía de Jesús tenía en aquella ciudad, y desde edad temprana se orientó hacia el latín y las humanidades, pues él mismo consigna que "apenas contaba once años, cuando ya tenía en las manos a Virgilio y Homero para traducirlos". A los quince años, el 28 de junio de 1756, ingresó en la Compañía y debió de pasar al noviciado de Latacunga, destruido por el terremoto de 22 de febrero de 1757, que obligó a trasladar aquel centro a una hacienda del colegio de Quito, sita en el valle de los Chillos. En ésta, pues, o en la ciudad de Quito, debió de hacer Arteta sus primeros votos religiosos y pasar después, si es que no estaba ya, a la capital de la Presidencia, en cuyo colegio jesuita aparece, en 1761, como teólogo de tercer año. En la misma Quito debió de continuar sus estudios en la Universidad de San Gregorio, regentada por los jesuitas y a la que quizá aluda cuando habla de "los grados que obtuvo en su juventud en una célebre universidad".

Concluidos los estudios y ordenado sacerdote hacia 1761 ó 1762, fue destinado —según cree el padre Mateos— al colegio de Popayán, donde explicó Humanidades y pudo dedicarse, al mismo tiempo, a la labor misional entre los indios. Que conocía bien, al menos, aquella ciudad colombiana y que de ella conservaba buen recuerdo, se desprende, en efecto, de su obra fundamental, en la que cita a Popayán dos veces. "La bellísima, nobilísima y rica ciudad de Popayán —escribe—, una de las mejores y más cristianas de aquellas partes [...], fuera de la riqueza natural de minas situadas en su distrito y en el Chocó, tiene gran comercio y es la llave del tráfico de Europa en el reino de Quito, por lo que es una de las ciudades más ricas de América". Y en otra ocasión añade: "he oído en Quito y Popayán actos de filosofía, teología y derecho como no los he visto mejores en Europa".

EL PADRE JUAN ARTETA, IMPUGNADOR DE RAYNAL

En el año 1767 estaba ya de nuevo en Quito ejerciendo los oficios de Ministro y Consultor de Casa en el Colegio Máximo de los jesuitas. Quizá su marcha a esa ciudad tuviera lugar el mismo año en que estalló el motín de los barrios bajos quiteños contra la Aduana y el Estanco de aguardientes, que duró desde el mes de mayo de 1765 hasta la cuaresma de 1766 y al cual alude Arteta en su obra. De ser así, el jesuita habría llegado a Quito a mediados de 1765, y allí permaneció hasta el momento de la expulsión, que llegó a las cuatro de la madrugada del 24 de agosto de 1767, cuando el Presidente, coronel don José Diguja Villagómez, después de rodear el Colegio con su tropa, entró en el edificio con varios oficiales y comunicó a sus ocupantes la Pragmática Sanción de Carlos III.

Comenzó entonces el exilio. Probablemente, al padre Arteta le causaría una profunda tristeza abandonar a Quito, ciudad a la que muchos años después recuerda con emocionada nostalgia: "Quito, la bellísima ciudad de Quito, semejante a terrenal paraíso por su amenidad, su fecundidad y sus delicias". Pero Quito era ya paraíso perdido. Embarcados en Guayaquil, los jesuitas fueron a Panamá, cruzaron el istmo, pasaron a Cartagena de Indias, a la Habana y a Puerto Rico, de donde continuaron viaje hasta el Puerto de Santa María, ya en la península. Y de aquí, a Córcega y a Italia, donde el padre Arteta se instaló en Ravena y allí vivió hasta su muerte, acaecida el 30 de septiembre de 1796 (3).

La actividad literaria de Arteta comenzaría, sin duda, en América. Pero salido de aquel continente a los veintiséis años de edad, es también indudable que no tuvo tiempo de crear ninguna obra del valor que es de señalar en las escritas durante el destierro. En Ravena, pues, donde fue profesor de Teología Moral en el Seminario diocesano o en el que allí establecieron los jesuitas de la Provincia de Quito para sus propios estudiantes, tuvo ocasión Arteta de compaginar su sagrado ministerio con la tarea intelectual. En la citada ciudad italiana perteneció, en efecto, a una Academia, en cuyas actividades públicas intervino algunas veces, desarrollando conferencias o disertaciones, de las que pueden mencionarse dos sobre el planeticolismo y los sueños, o leyendo también, quizá, algunas de las poesías latinas e italianas que compuso.

Puede desprenderse de lo dicho que el padre Arteta llegó a dominar plenamente el idioma toscano, y a esto, así como a sus actividades literarias, se refiere explícitamente en la exposición incompleta que hoy publico, cuando justifica el haber escrito su obra contra Raynal en aquella lengua. "En el estado y proporciones —dice— en que hasta el presente me he hallado, y atendidas las circunstancias del país en que, por justas combinaciones de la Providencia, me veo, en donde otra lengua fuera de la italiana, máximamente la española, es forastera e inútil, no teniendo ni libros españoles que me sirviesen de guía y ayuda a la mano, y esperando conseguir mayor fruto de desengaño en los lectores del Raynal hablándoles en italiano más bien que en español, pues en España, donde casi solamente se entiende su lenguaje, no creo haya necesidad de defensas o apologías de ella y de sus establecimientos ultramarinos, juzgué más expediente el escribir mi tal cual obra en idioma toscano, en el que me parecía

(3) F. Mateos, S. J.: "Una versión inédita de la conquista del Perú" (en *Revista de Indias*, V, 1944, 389-442; véase págs. 392-399).

haber conseguido no ligeras práctica e inteligencia, así por el particular comercio con esta docta nación, como por el privado estudio y ejercicio de sagrados ministerios y de academias públicas tareas en esta capital de la Romaña y metrópoli antigua, que lo fue un tiempo del imperio bajo occidental y de reyes émulos, godos y exarcas griegos" (4).

En Ravena, pues, escribió el padre Arteta sus obras fundamentales. Son éstas, según Mateos: una **Vida del Padre Enrique Francen, de la Compañía de Jesús, misionero de Mainas en la provincia de Quito**, escrita en 1772; dos cartas a un amigo contra la **Historia** de Raynal, de 6 de mayo y 10 de junio de 1780, y la famosa **Defensa de España...**, cuyo título original y completo es el siguiente: **Difesa della Spagna / e della Sua America Meridionale / Fatta / Da Don Giancelidonio Arteta / Contro i falsi pregiudizi, e Filosofico-Politici / Ragionamenti / D'un Moderno Storico, / Dividida in due Parti: / Contenente la 1.^a la Difesa della Spagna, / La 2.^a quella dell'America Meridionale**. Esta última es, sin duda, la obra más importante de Arteta, pero ha permanecido inédita hasta ahora, a pesar de haber estado a punto de editarse —aprobada ya por el inquisidor del Santo Oficio de Ferrara—, debido a "imprevistos accidentes y enredos de mi comisionado y del impresor italianos, de quienes me valí", según declara su autor, años después de escribirla, y a pesar también de haber intentado aquél lograr el apoyo de la Corona española para darla a la luz pública.

El contenido de la **Difesa** —dispuesto en un tomo de once cuadernillos, nueve en papel blanco verdoso y los otros dos algo mayores de tamaño y de color más claro— se conoce, sin embargo, gracias al padre Mateos, que publicó sus índices completos y una exposición de la parte que Arteta dedica a la conquista del Perú (5). Del mismo modo, los objetivos que el autor trató de alcanzar al escribir su **Difesa** y los motivos que le impulsaron a redactarla aparecen explícitamente expuestos en el prólogo de la obra, extractado también por Mateos (6). No se trata, pues, en esta ocasión, de dar a conocer el libro del padre Arteta, pero sí de subrayar su importancia e interés y la conveniencia de publicarlo, así como de dar a conocer la opinión que el autor tenía sobre su propio trabajo, varios años después de realizado y preparado para la imprenta. Y es esto último lo que contiene una interesante exposición, desgraciadamente incompleta, que se halla en la Biblioteca del Palacio Real de Madrid y que se inserta al final como apéndice de este artículo.

A la citada exposición se ha aludido ya varias veces líneas más arriba, y ella confirma, como acaba de verse, que la **Difesa** estuvo a punto de imprimirse muy poco tiempo después de redactada. Fallado, no obstante, este intento, la obra durmió, en cierto modo —dice Arteta—, durante "los años que desde entonces a esta parte han corrido, sin que me haya yo ni siquiera dignado de reever mis dichos papeles, por no haber creído que fuese aún arribado el tiempo

(4) Véase "Noticia que da Don Juan Arteta de la obra que escribió el año 1780 en lengua toscana, con el título 'Defensa de la España y de su América Meridional contra los falsos prejuicios y filosófico-políticos razonamientos de un moderno escritor' (el abad Raynal)" (Biblioteca del Palacio Real de Madrid, ms. 2505, fols. 40-44; está incompleto y no tiene fecha). Lo publico en Apéndice.

(5) F. Mateos, S. J., artículo cit., 402-405 y 406-442.

(6) *Ibidem*, págs. 400-402.

y la proporción de comunicarlo al público literario como a imparcial juez de la verdad y justo estimador del mérito de los escritores". Ahora bien: por el mismo Arteta parece que sí debió de seguir trabajando en su obra, ya que, tras decir que cree ya llegado el "tiempo y proporción" de editarla, afirma tenerla ya "concluida o casi concluida" y que quiere limarla y aumentarla a dos tomos en cuarto mayor, para lo cual solicita el apoyo de la persona a quien dirige la exposición —quizá Godoy—, pues sin esa ayuda no podría alcanzar el fin que se ha propuesto con "arduo empeño". "Sobre todo —añade—, quisiera saber si debo o no proseguir en él para no errar si será o no del agrado de Su Majestad, correspondiendo el título, como espero, al trabajo, que no me ha sido y es pequeño, y a los designios que me he prefijado, el contenido de mi obra" (7).

El propósito de Arteta está muy claro y explícito en el título de su obra: impugnar la **Historia Filosófica** de Raynal y descubrir los errores y calumnias en ella contenidos. Igualmente, el impulso original que le movió a escribir: "Yo, que todavía siento girarme en las venas la sangre de español americano, me moví con muy ponderado y debido celo a tomar la pluma para emprender la apología que de justicia pedían todos los respectos divinos y humanos". En cuanto al contenido de la obra, es también interesante escuchar al padre Areta: "el mismo —escribe— es en todas sus partes muy glorioso y sumamente apto a restablecer el ofuscado honor de la nación, así en la primera como en la segunda parte de mi defensa, en la que, sin olvidarme ni ultrajar las reglas de una juiciosa y respetuosa crítica, me esfuerzo de demostrar la injusticia y groseros prejuicios del adversario, poco informado y pésimamente intencionado, que, con trasladadas y mendigadas relaciones de autores infieles y apasionados y con racionios arbitrarios, errados, irrespetuosos y mal medidos con la vara de la verdadera justicia, religión y política, pretende denigrar una de las más ilustres, sabias y religiosas cortes y naciones que desde el principio de la era cristiana hayan florecido y florezcan en el mundo político y cristiano".

Pero con esta orientación básica y con arreglo a estos principios generales, el padre Arteta va descubriendo, al exponer el contenido de su **Difesa**, sus opiniones acerca de distintos puntos de la Historia española y de la Historia americana. Refiriéndose, en efecto, a la expulsión de los judíos, moros y moriscos, afirma probar en su obra "la verdadera política, razón y justicia que sirvieron de guía y compañeras a la España" para desterrarlos de su territorio. Ahora bien: al relacionar esa expulsión con la decadencia española, reconoce que dicha expulsión fue una de sus causas, "en parte verdadera", y señala otras "más justas y naturales", entre las que es interesante subrayar la obra realizada por España en América. He aquí sus palabras: "Pruebo que dicha expulsión no se puede asignar como verdadera o principal causa de la decadencia decantada de la España (aunque sea en parte verdadera) en el siglo décimo octavo, señalando otras causas más justas y naturales, cuales fueron la población de un nuevo mundo y de otras vastísimas colonias y dominios ultramarinos, las guerras obstinadas, continuas y dispendiosísimas que debió la misma sostener contra las más formidables potencias, que entraron en celos de su grandeza y prosperidad, temiendo arribase a conseguir un dominio universal".

(7) Véase la "Noticia" citada en nota 4. En adelante, todas las citas se referirán, salvo indicación en contrario, a este documento.

Estas razones y el hecho de haber heredado tan vastos reinos un monarca débil y enfermizo, aunque sumamente piadoso, fueron los verdaderos motivos de la decadencia que España sufrió en el siglo XVII, pero que dejó de padecer tras el gobierno de la casa de Borbón. España, en efecto, tras los reinados de los tres primeros Borbones, "se ve como resucitada, renovada y grandemente levantada en el colmo de la gloria, de la industria, actividad, cultivo, pulso de riqueza y felicidad; la agricultura, las artes, el comercio, todo lo que a lo dicho conduce, han crecido y crecen a pasos desmedidos, y no menos crecen, como consecuencias necesarias y efectos naturales, la población, las fuerzas y poder del estado. Las ciencias no envidian los tiempos para ellas afortunados de los árabes, restablecedores de éstas y promotores en la España y en las demás de la Europa, no envidian la época de su mayor lustre y grandeza, quiero decir, la del ministerio de un cardenal Ximénez de Cisneros, personaje inmortal, no menos por su sobrefina e irreprochable política junta con gran virtud, que por su amor, empeño y protección de las letras y hombres verdaderamente letrados".

No deja de ser interesante el fijar la atención, siquiera brevemente, en el párrafo anterior. Juan Arteta, criollo y jesuita expulsado por Carlos III de su tierra natal, dedica un elogio que actualmente llega a parecer casi hiperbólico, a la dinastía y al rey que le había perseguido. No hay que olvidar, claro es, la oportunidad y el lugar en que esas palabras están escritas ni el motivo inmediato que las ocasionan. La sinceridad que transparentan indica, no obstante, que su autor creía verdaderamente en lo que estaba diciendo, y no es inverosímil pensar que, en cierto modo, Arteta no estaba solo en esa esperanzada apreciación del momento histórico que le tocó vivir. Algún día habrá que historiar en serio y ampliamente la idea que los hombres del XVIII tuvieron de su propia coyuntura histórica, y quizá se advierta entonces hasta qué punto fueron conscientes de su trascendencia y posibilidades. Ese afán reformador, tan característico de la época, constituye un índice muy expresivo de la indicada idea y merece una más rigurosa y profunda atención que la que hasta ahora ha venido dedicándosele.

Arteta, por lo demás, hace hincapié en el carácter de nuevo renacimiento que él asigna a la época borbónica para demostrar más enérgicamente la injusticia y falsedad, la temeridad y licencia con que el abate Raynal juzga y desfigura la Historia de España y la acción que ésta realizó en América. Y al cargar, en su exposición, de los más negros colores la pintura del escritor francés, se cuida de advertir que no ha exagerado ni abultado las palabras del pretendido filósofo a quien combate, y no duda en estampar esta terminante afirmación: "Si no fuera verdad lo que aquí aseguro sin temor de jactancia, me contentaré de ser tenido por mentiroso o soberbio". Para evitar que caiga sobre él juicio tan infamante, respalda en su **Difesa** cada afirmación con la cita correspondiente del tomo y página de Raynal, y combate los conceptos de éste con copia de autoridades, demostrando con ello —como él mismo dice sencillamente— una "muy vasta, preciosa, escogida y no vulgar erudición, interesantísima a la Historia de España y de su América Meridional y al orbe todo literario".

Con no escasos conocimientos, el padre Arteta va desmontando, pues, la calumniosa obra raynaliana, y lo que de ella más le indigna es, quizá, lo que el abate francés, ex-jesuita además, sostenía acerca de las rivalidades entre

EL PADRE JUAN ARTETA, IMPUGNADOR DE RAYNAL

españoles y criollos, del odio que a ambos profesaban los indios, de los arbitrios que proponía para que otras potencias se apoderasen de las Indias y su comercio y, sobre todo, lo que insinuaba sobre "las infames sospechas de la infidelidad y venganza de un cuerpo desterrado de los dominios de España por motivos que no nos es lícito probar". Y esta alusión a la pragmática carolina serviría, por otra parte, para fijar un término mínimo a la fecha en que redactó Arteta su escrito, ya que al recordar que Raynal había pertenecido a la Compañía de Jesús, llama a ésta "la extinguida sociedad". Pero la cita del año 1780 con que empieza la **Noticia...** fija ese término en más de siete años después, como confirma la frase "ha en cierta manera dormido la obra en los años que desde entonces a esta parte han corrido".

Lo expuesto hasta aquí —recuérdese que el escrito de Arteta está incompleto— da una idea muy aproximada del valor indudable de la **Difesa**. Ello me anima, pues, a insistir en la conveniencia de editar esa obra, y a hacerlo me permito invitar desde aquí a los historiadores, ya que la realización de tal empresa constituiría un servicio inapreciable en favor de los americanistas de ambas orillas atlánticas.

JAIME DELGADO.

APENDICE

Noticia que da Don Juan Arteta, de la obra que escribió el año 1780 en lengua toscana, con el título "Defensa de la España y de su América Meridional contra los falsos prejuicios y filosófico-políticos razonamientos de un moderno escritor" (el abad Raynal)

Excelentísimo Señor:

Habiendo yo compuesto en el año de 80 en lengua toscana una obra manuscrita, cuyo título traducido en castellano es el siguiente: "Defensa de la España y de su América Meridional contra los falsos prejuicios y filosófico-políticos razonamientos de un moderno escritor, dividida en dos partes, que contienen la primera, la defensa de España, la segunda la de su América Meridional, compuesta por Don Juan Arteta &". Dicha obra estuvo ya en procinto de salir a la luz desde el susodicho año, habiendo ya sido aprobada del inquisidor del Santo Oficio de Ferrara, el Reverendo Padre Vito Antoni Cavalloni, del Sagrado Orden de Predicadores, pero no llegó a ver la pública luz por imprevistos accidentes y enredos de mi comisionado, y del impresor italiano, de quienes me valí, los que fuera largo e inútil contar a Vuestra Excelencia. Por tanto ha en cierta manera dormido la obra en los años que desde entonces a esta parte han corrido, sin que me haya yo ni siquiera dignado de reever mis dichos papeles, por no haber creído que fuese aún arribado el tiempo y la proporción de comunicarlos al público literario como a imparcial juez de la verdad, y justo estimador del mérito de los escritores.

Mas habiendo el rey nuestro señor, por el dignísimo canal de V. E. declarádose de nuevo, como siempre lo ha sido, protector de las letras, y del mérito de los que por conseguir las fatigau y se desvelan, me parecieron llegados ya esos tiempo, y proporción. El ser pero mi obra escrita en lengua extranjera a la nación española, me ha susietado mil dudas y dificultades, las que juzgo conveniente exponer a V. E.

para mi seguro y acertado gobierno, esperando recibir las luces y dirección, que deba fielmente seguir.

La obra, que yo impugno, es la Historia Filosófica del señor abad Raynal, francés, que tanto ruido ha hecho en el orbe, y sigue a hacer por sus calumnias, impiedad y sediciosa política principalmente contra la España y sus Américas en los tomos séptimo y octavo de dicha su Historia, que mejor mereciera el nombre de anti-historia de bien que como bien sabe V. E. el Parlamento de París, a petición del señor Segur, Procurador general de la corona cristianísima, haya condenado dicha obra a las llamas con notas de suma infamia, y la corte romana la haya inserido en el índice de libros prohibidos, como justamente merecía, no obstante corre la misma dentro y fuera de los estados pontificios con no pequeña aplausa de los émulos, y enemigos de la aborrecida por ellos nación española.

Yo que todavía siento girarme en las venas la sangre de español americano, me moví con muy ponderado y debido celo a tomar la pluma para emprender la apología, que de justicia pedían todos los respectos divinos y humanos. En el estado, y proporciones, en que hasta el presente me he hallado, y atendidas las circunstancias del país, en que por justas combinaciones de la Providencia me veo, en donde otra lengua fuera de la italiana, máximamente la española, es forastera e inútil, no teniendo ni libros españoles que me sirviesen de guía y ayuda a la mano, y esperando conseguir mayor fruto de desengaño en los lectores del Raynal, hablándoles en italiano más bien que en español, pues en España donde casi solamente se entiende su lengua no creo haya necesidad de defensas, o apologías de ella, y de sus establecimientos ultramarinos, juzgué más expediente el escribir mi tal cual obra en idioma toscano, en el que me parecía haber conseguido no ligeras práctica e inteligencia, así por el particular comercio con esta docta nación, como por el privado estudio, y ejercicio de sagrados ministerios y de académicas públicas tareas en esta capital de la Romaña y metrópoli antigua, que lo fue un tiempo del imperio bajo occidental, y de reyes émulos, godos, y exarcas griegos.

Supuesto lo arriba dicho, y el que tengo ya concluida o casi concluida mi obra, la que quisiera limar y aumentar más hasta el número de dos tomos en cuarto mayor, suplico a V. E. extienda sobre mí su benéfica mano, y protección favorable para concluir al deseado máximo fin mi tamaño, y arduo empeño, sobre todo quisiera saber, si debo o no proseguir en él para no errar, si será o no del agrado de su majestad, correspondiendo al título, como espero, al trabajo que no me ha sido y es pequeño, y a los designios que me he prefijado, el contenido de mi obra.

Ahora descendiendo a dicho contenido, aunque mi juicio y parecer que no son de la mayor autoridad, no hagan la mayor fe como sospechosos de apasionados, interesados y parciales, con todo puedo mayor ingenuidad asegurar a V. E. que el mismo es en todas sus partes muy glorioso y sumamente apto a restablecer el ofuscado honor de la nación, así en la primera como en la segunda parte de mi defensa, en la que sin olvidarme ni ultrajar las reglas de una juiciosa y respetuosa crítica, me esfuerczo de demostrar la injusticia y groseros prejuicios del adversario poco informado y pésimamente intencionado que con trasladadas y mendigadas relaciones de autores infieles, y apasionados, y con raxiocinios arbitrarios, errados, irrespetuosos y mal medidos con la vara de la verdadera justicia, religión y política, pretende denigrar una de las más ilustres, sabias y religiosas cortes y naciones que desde el principio de la era cristiana hayan florecido y florezcan en el mundo político y cristiano. Primeramente pruebo la verdadera política, razón y justicia que sirvieron de guía y compañeros a la España para desterrar a los moros, judíos y moriscos, cuya expulsión reprueba con la mayor filosófica libertad el señor Raynal, máximamente como contraría a toda política, al verdadero celo de religión, y al buen ser de estado. Pruebo, que dicha expulsión no se puede asignar como verdadera o principal causa de la decadencia decantada de la España (aunque sea en parte verdadera) en el siglo décimo octavo, señalando otras causas más justas y naturales cuales fueron la población de un nuevo mundo, y de otras vastísimas colonias, y dominios ultramarinos, las guerras obstinadas, continuas y dispendiosísimas que debió la misma sostener contra las más formidables potencias, que entraron en celos de su grandeza, y prosperidad, temiendo arribase a conseguir un dominio universal, como era común sentimiento casi desde el reinado de Fernando V por sobrenombre característico la-

mado el Católico, el cual sentimiento y temor tomó mayores vuelos en los siguientes reinados de Carlos V emperador, Felipe Segundo, y Tercero, y principios del de Felipe Cuarto, contra el cual parece que conjuraron mil contrarios accidentes, y la más arrabiada, reconcentrada y destruidora política de extranjeros gabinetes, y ministros. El débil gobierno parte de una óptima reina, que al fin era mujer poco experimentada de tan vasto, elevado y enredoso comando en la suma delicadez de las corrientes circunstancias críticas de aquel tiempo, y el de un rey en parte que aunque sumamente piadoso excedía en esa línea por los escrúpulos, los que mayormente debilitaron su complexión delicada y enfermiza, éstos fueron los verdaderos motivos de la languidez, o decadencia, en que se lloró sumergida en el pasado siglo nuestra nación, la que tras de la dominación de la augusta Casa de Borbón, máximamente en los presentes reinados y patriótico ministerio se ve como resucitada, renovada, y grandemente levantada en el colmo de la gloria, de la industria, actividad, cultivo, pulso de riqueza y felicidad; la agricultura, las artes, el comercio, todo lo que a lo dicho conduce, han crecido y crecen a pasos desmedidos y no menos crecen como consecuencias necesarias y efectos naturales la población, las fuerzas, y poder del estado. Las ciencias no envidian los tiempos para ellas afortunados de los árabes, restablecedores de éstas, y promotores en la España y en las demás de la Europa, no envidian la época de su mayor lustre, y grandeza, quiero decir, la del ministerio de un cardenal Ximénez de Cisneros, personaje inmortal no menos por su sobrefina e irreprochable política junta con gran virtud, que por su amor, empeño y protección de las letras, y hombres verdaderamente letrados. Todo lo dicho en bosquejo, y mucho más diré yo en la obra para total desengaño de los antiguos prejuicios, los que iré desvaneciendo a parte, a parte, según me brinda oportunidad el tejido de calumnias, y mordaces desvergüenzas del crítico sin crítica, verdad y casi estaba por decir (no solamente por propio sentimiento) sin apariencia de religión, señor Raynal.

La falta sobre dicha de religión le hizo declamar con la mayor enérgica, detestable elocuencia contra el santo tribunal de la fe, contra todo el clero secular y regular, contra las soñadas supersticiones, cristiandad, moral, gobierno, y conducta de españoles, y de los indios los cuales quiere hacer pasar (hablo de los últimos) como verdaderos paganos, como eran antes de la conquista.

Esta conquista, ¡oh con qué negros colores, y arte maligna pinta y desfigura dicho anti-español! Asombro, horror y vergüenza causan el leer el proyecto, ejecución y progresos de dicha tan justa, y gloriosa conquista, que tanta envidia y celos ha excitado en las naciones extranjeras, émulas del honor, de la prosperidad y del poder de la monarquía católica. La rapacidad, injusticia, e insaciable codicia de todos, todos los ministros, y gobernadores españoles, comenzando desde los Virreyes hasta los más ínfimos oficiales, y ministriles, que con inaudita temeridad, falsedad, y licencia afirma, y publica dicho Raynal, y que yo justísimamente demuestro falsas, y calumniosas, merecen más severa censura de la que yo les puedo dar. Qué digo los ministros reales, todos los españoles de Indias según el señor Raynal son otros tantos ladrones, sus costumbres, sus ritos, y supersticiones son, según dicho autor sumamente abominables; los españoles en vez de edificar no han tenido otro empleo, que el de destruir; finge peligrosas rivalidades entre españoles y criollos, y un odio natural, y mortal de los indios para con los dichos. Yo callo los arbitrios que sugiere en su obra por que otras naciones marítimas se apoderen de las Indias, o de su comercio, las infames sospechas de la infidelidad y venganza de un cuerpo desterrado de los dominios de España por motivos, que no nos es lícito probar (advértase que el señor Raynal fue un tiempo miembro de la extinguida sociedad). La ignorancia, que dicho señor abad supone en los españoles, máximamente en los americanos, hiciera deshonor aun a los otentotos, a los micocos, y monomotápas. Todo lo dicho y mucho más dice, afirma, y supone nuestro adversario, sin más prueba, ni citación de autores, que su rero dicho, y arbitrio. Si a alguno le pareciera mucho lo que aquí he resumido, leyendo mi obra, en que siempre citaré sus palabras con notas del tomo, y página, verá que es nada, y que yo no he abultado el negro y abominable coloso, que forjó de sus sueños este presuntuoso filósofo político.

En orden al ornamento y pruebas de mis escritos puedo asegurar con toda verdad a V. E. que en ellos encontrará una muy vasta, preciosa, escogida, y no vulgar erudición, interesantísima a la historia de España y de su América Meridional, y

JAIME DELGADO

al orbe todo literario. (Perdone V. E. que dé este informe de mis producciones con la humildad y confianza, que un súbdito debe tener para con su superior.) Si no fuere verdad lo que aquí aseguro sin temor de jactancia, me contentaré de ser tenido por mentiroso, o soberbio.

He procurado, y hecho particularmente estudio de no olvidarme de las leyes de la modestia y del respeto para con todos, aun para con mi mismo adversario, y mucho más para con los soberanos, y naciones. Los puntos de alguna delicadeza o enteramente los omito, o si de ellos por [...]

(Biblioteca del Palacio Real, Madrid, Ms. 2505, fols. 40-44.)